



# Chávez Estado Comunal





*“Casi todos los Estados nacieron para detener revoluciones, vaya que reto el nuestro, convertir al viejo Estado contrarrevolucionario en un Estado Revolucionario”*

**Hugo Chávez**



Equipo de  
investigación  
Comunal TatuyTv

**Realización:**

Gerardo Rojas

**Edición:**

Ricardo Vaz

20 de octubre de  
2024. A 12 años de  
la alocución del  
Comandante Chávez,  
conocida como  
Golpe de Timón .

República  
Bolivariana de  
Venezuela.

# Indice

Reimaginar la política	6
Estado social de derecho y de justicia, Estado Comunal	10
Autonomía popular y transferencia de poder	14
El Árbol de las Tres Raíces	20
El aporte fundamental de Kléber Ramírez	24
Creatividad, e innovación permanente	32
Contra la burocracia, corrupción e ineficiencia	36
Tránsito al Sistema Socialista de Estado Comunal	40
Desconcentración del poder y Consejo Federal de Gobierno	44
Nueva Geometría del Poder	48
Paciencia transformadora	54





Lo comunal es fundamental para comprender la ruta trazada por Chávez para la construcción del socialismo. Su propuesta lo coloca en el corazón de las transformaciones para vencer no solo al capitalismo, sino también, a proyectos que se asumen como alternativas socialistas, pero que terminan reproduciendo el sistema del capital, como lo planteaba István Mészáros<sup>1</sup>.

Esta diferenciación es clave para las definiciones que fuimos construyendo para darle características particulares a la Revolución Bolivariana. Y especialmente a las formas de participación popular, vinculada a lo comunal, como una estrategia integral de construcción de autogobierno: poder ejercido directamente por las mayorías pobres. Por eso, para el Comandante solo se puede llamar socialismo a un proceso profundamente democrático<sup>2</sup>. Asumía la radicalidad del concepto, su raíz, para determinar que solo la apropiación integral del poder en manos de las mayorías, y su ejercicio bajo formas y lógicas transformadoras, sería garantía de una revolución real e irreversible.

Consciente también de las dificultades de la tarea, asume que la transición no es la que se construye por etapas, sino la que impulsa múltiples escenarios y procesos simultáneos, en contradicción, no solo con lo establecido, con el enemigo histórico, sino también con parte de las fuerzas que lo acompañan.

¿El objetivo? Acumular fuerzas para ganarle espacios al capital, transformando el Estado heredado, con un marco jurídico que busque facilitar procesos, construyendo “injertos” socialistas<sup>3</sup>, enfrentando lo nuevo a los poderes existentes. Esto se hacía con las limitaciones lógicas de ser algo no consolidado, pero asumiendo los conflictos, y sobre todo los riesgos implicados.

Avanzar en la compleja proeza exige definiciones estratégicas coherentes, audacia, creatividad, principios claros, inamovibles, tácticas flexibles, y una lectura del momento indicado para impulsar la acción decidida.







## Reimaginar la Política

Se dice fácil, pero lo antes expuesto implica un nivel de complejidad tremendo, sobre todo cuando se dan pasos sobre ensayos, sobre ideas que no tienen antecedentes y, además, pone un peso extraordinario sobre procesos incipientes que reproducen contradicciones de fondo con lo propuesto.

Nuestras realidades reafirman a cada segundo a la lógica del capital y como consecuencia la línea de construcción de lo nuevo se ve en ocasiones difusa, o se puede diluir con facilidad ante las dificultades que se presentan al enfrentar las lógicas que imponen la institucionalidad y los mecanismos de reproducción de lo hegemónico.

Por ello, ante el planteamiento de la inevitable derrota, que justifica asumir la política del adversario para ganar tiempo hasta un mejor momento para las transformaciones, se deben hacer todos los esfuerzos para avanzar con la mirada en lo estratégico.

Para que sea posible ese avance, la reimaginación de la política es una aliada imprescindible. En tiempos en que la ultraderecha gana terreno, o se impone como mayoría, presentando sus distopías como opciones de vida, las respuestas de progresismos y algunas izquierdas se limitan a sostener una débil defensa del marco de condiciones que generó la crisis.

Sin plantear posibilidades o alternativas reales a lo que vivimos, difícilmente se podrán construir las condiciones a favor de los proyectos de cambios reales. Y sin pensar, soñar y construir opciones adaptadas a las complejas realidades del momento, será imposible derrotar al capital.

## **Democracia sin fin**

Independientemente de la evaluación que se tenga de su accionar político, nadie puede negar que Chávez construyó a pulso una línea que trató de transitar. Con sus altos y bajos, con sus errores y aciertos, pero siempre acompañado de la reflexión y el estudio, de caminos ensayados y corregidos, teniendo presente no solo las urgencias de las dinámicas del Estado heredado, los partidos que le acompañaban, o las contradicciones con la "sociedad civil oligárquica"<sup>4</sup>, sino también, pensando en el pueblo organizado como un sujeto central para incidir en esa realidad.

Esa mirada amplia de lo político, con el pueblo como centro, le permitió al Comandante plantear caminos de lucha para incorporar al ejercicio de la política a amplios sectores populares, ganando espacio y fuerzas. Para ello levantaba las banderas de la defensa de nuestra soberanía, la reivindicación de nuestra historia, y la radicalización de la democracia, concebida más allá del ámbito político, incorporando también las esferas económica, social, cultural y territorial.

Esas líneas de acción están presentes, de una manera u otra, en otros programas políticos en el mundo, pero las propuestas sobre la democracia, participativa y protagónica, más tarde llamada democracia socialista, le dan una particularidad a la Revolución Bolivariana:

*"Por socialismo entendemos democracia sin fin... de allí, entonces, nuestra firme convicción de que la mejor y la más radicalmente democrática de las opciones para derrotar el burocratismo y la corrupción es la construcción de un Estado Comunal que sea capaz de ensayar un esquema institucional alternativo en la misma medida en que se reinventa permanentemente"<sup>5</sup>.*



Siendo lo comunal pensado no solo para la transformación local, su escalamiento, agregación y construcción de la nueva institucionalidad, plantea una propuesta de fortalecimiento de lo nacional, en tensión y confrontación con lo existente. Y el Estado Comunal es el instrumento para hacerlo posible.











## Estado social de derecho y de justicia, Estado Comunal

El Estado Comunal, en sí mismo un oxímoron para la tradición política de izquierda, es una propuesta usada como demonio y como salvación, como consigna hueca o guía para la acción, dependiendo del contexto y del sujeto. Su definición y, sobre todo, las vías para su construcción, siguen estando en debate.

Fue mencionado directamente por el Comandante en no muchas ocasiones, en comparación con otros conceptos de peso en su política. Lo planteó públicamente por primera vez en el 2007, año en que más hizo énfasis en el término, como desarrollo de la política de impulso de los Consejos Comunales y de la propuesta de reforma constitucional.

Con apariciones frecuentes o esporádicas en los siguientes años, según las coyunturas políticas que enfrentaba, fue una definición que defendió en el 2012, cuando fue usada por la oposición para atacarlo en la campaña presidencial. La reivindicación de lo Comunal aparece como central en una de las últimas actividades políticas transmitida al país por televisión pública un 20 de octubre, pocos días después de su última victoria electoral. Esta alocución quedó conocida como el "Golpe de Timón".



Pero, ¿qué decía Chávez sobre el Estado Comunal? Aquí presentaremos varios extractos de sus discursos<sup>6</sup>, realizados en diversas actividades donde expresamente usó el término, o respondió preguntas relacionadas con él. También sumaremos algunas de sus inspiraciones políticas, reivindicadas como tales, en algunas de esas jornadas para el desarrollo de esa idea.

Lo primero a compartir, lo obvio, es que el Estado Comunal es una propuesta aún por desarrollar. Aunque algunos esfuerzos en ese sentido fueron realizados, con limitados alcances, pero que deben ser evaluados para tener una mirada más clara de sus aportes. El reto sigue siendo pertinente:

*“Tenemos que ir marchando hacia la conformación de un Estado Comunal, y el viejo Estado burgués, que todavía vive, que está vivo y coleando, tenemos que irlo desmontando progresivamente mientras vamos levantando al Estado Comunal, el Estado Socialista, el Estado Bolivariano; un Estado que esté en condiciones y en capacidad de conducir una revolución”<sup>7</sup>.*

¿Y cómo puede un Estado estar en condiciones y en capacidad para conducir una revolución?

## **Estado antiimperialista y popular**

La intención del escrito no es profundizar en este viejo y amplio debate, sino en compartir lo que Chávez planteaba sobre el Estado Comunal. El punto de partida es la necesaria profundización de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (CRBV), el Estado Social de Derecho y de Justicia, como alternativa al Estado burgués.

Su entrada en vigencia, gracias a un referéndum realizado en 1999, plantea una mirada que aún debe ser construida. Así, la tarea base es realizar lo necesario para implementar lo expresado en la CRBV, e ir profundizando sus avances, bajo el principio del desarrollo progresivo de los derechos.

*“Se trata de un nuevo concepto de Estado, la compenetración, es el Estado social, el Estado Comunal, ya no es el Estado burgués que arremetía contra el pueblo, que saqueaba al pueblo, que reprimía al pueblo, que explotaba al pueblo y enriquecía a un sector, a las minorías, a la oligarquía, a la burguesía nacional y al imperialismo”<sup>8</sup>.*

Para ello debe ser: *“Un Estado cada día más antiimperialista, popular, comunal”<sup>9</sup>.*

Esto exige tremendas condiciones en el seno del pueblo, que deben motivarse, e impulsarse en todo momento: *“Y el pueblo, cada día más organizado, cada día más consciente, cada día más dinamizado en el poder popular, en el poder popular constituyente, en el poder comunal”<sup>10</sup>.*

Todo esfuerzo realizado para la organización del pueblo y su toma de conciencia sobre sus poderes constituyentes, debe dirigirse a un objetivo central: transferencia de poder al pueblo para parir una nueva institucionalidad democrática. La democracia socialista.





**MOVIMIENTO DE POBLADORES  
COMANDANTE ETERNO  
EL PUEBLO ORGANIZADO  
MANTIENE VIVO TU LEGADO**



**11 Años Resistiendo  
Nuestras Viviendas No Resistes  
Mas**

**Mujer Humil  
Vivenda no resiste  
mas**

**Casas y Pobladores  
Comunidad Quinara  
Ana Soto**

**MOVIMIENTO DE  
POBLADORES  
OBLADORES**

STO DOM MANUEL

PAN DE AZÚCAR

Quiénes Quiénes





## Autonomía popular y transferencia de poder

Una máxima de Chávez siempre fue promover cambios estructurales, no conformarse con administrar lo existente. Asumiendo, como ya dijimos, que una tarea era hacer viable lo más avanzado que contiene la CRBV, que expresa el intento de impulsar una democracia participativa y protagónica: *“El Estado burgués tiene que ir en nuestro caso transformándose, debemos transformarlo, dice la Constitución, en un Estado Social de Derecho y de Justicia, y más allá, en la praxis, decimos aquí, en la Comuna, el Estado Comunal”<sup>11</sup>.*

Y entre lo vigente en la CRBV, que debe profundizarse en la praxis, está la transferencia de poder<sup>12</sup>. Allí otra de las exigencias del Comandante para la construcción del socialismo: generar procesos para que el poder constituyente tuviese acción permanente, gestionando su vida, decidiendo sobre los temas locales y también nacionales.

Esta es otra definición, repetida en mil ocasiones: la construcción del poder popular no es la extensión del Estado heredado, es un poder otro, que restituye en la comunidad su soberanía. No es un gobierno local, al servicio de otros niveles de gobierno<sup>13</sup>, es la fuerza que transforma las relaciones de poder, en todos los ámbitos.

Chávez lo expresaba en un mandato al poder constituido:

*“Progresivamente, nosotros, el poder constituido, que es lo que somos, debemos ir transfiriéndole poder político, social, económico, administrativo, al poder comunal, para que marchemos rumbo al Estado Social, al Estado Comunal, y salgamos de las viejas estructuras del Estado capitalista burgués que lo que hace es frenar los impulsos revolucionarios, termina enterrándolos”<sup>14</sup>.*

Esta es una fórmula para el avance, y no realizarla significa enterrar las posibilidades de cambios profundos, reproducir el Estado capitalista burgués, no el Estado Social de Derecho y de Justicia, menos el Estado Comunal. Es decir, dejar intactas las contradicciones de clase y el metabolismo del capital.

## **Relación sin subordinación**

Esta tensión entre lo constituido y lo constituyente, sobre la construcción de vías para la transferencia de poder, es uno de los temas no resueltos para el impulso de lo comunal. Y no se resolverá a favor de los cambios revolucionarios con voluntarismos, o por apelar a un artículo de las Leyes del Poder Popular. Es necesario construir una correlación de fuerzas que permita conquistarlo.

Las dificultades actuales del país, gobernar bajo asedio continuo, con herramientas limitadas para responder al adversario y a las necesidades de la población, pueden servir de justificación para atrincherarse en el gobierno constituido y buscar controlar lo político desde allí, sin arriesgarse a desarrollar los ensayos revolucionarios planteados por Chávez.

Es importante recordar que, desde el primer momento que se planteó lo comunal, incluso en tiempos de ofensiva revolucionaria, esta opción fue boicoteada por los espacios del poder constituido, incluso los que estaban bajo control de la revolución. Así que, sin lugar a dudas, operan otras razones para no impulsarlo. Hay horizontes estratégicos en conflicto.

Por ello, en más de una ocasión, el Comandante expresó la necesidad de definir claramente cómo debe ser asumida la relación entre lo constituyente y lo constituido, entre colaboración y tensión, autonomía y corresponsabilidad, siempre pensando en construir instrumentos a favor de los cambios profundos.

*“Eso tiene que definirse bien, el sistema de relaciones, el sistema de interacción entre los componentes, del Estado formal y el Estado social, o el Estado Comunal, hacia el que vamos, o el poder constituido y el poder constituyente. El juego de relaciones, pero sobre todo a nivel de instituciones y de instancias: alcaldías, juntas parroquiales, consejos comunales”<sup>15</sup>.*

En todo caso, el sistema de relaciones por definir debe partir de un principio básico: *“Hay que recordar que los consejos comunales no están ni estarán subordinados a alcaldía alguna, ni a junta parroquial alguna, ni a gobernación alguna”<sup>16</sup>*. Si es subordinado, no es poder constituyente. Si está bajo la tutela del Estado burgués, no podrá construir un Estado Comunal.

## **Coordinación y corresponsabilidad**

Lo dicho no implica trabajo no coordinado, conflicto innecesario, pero sí respeto a las potestades respectivas: *“Los consejos comunales deben respetar al poder constituido, a la Gobernación, a la Alcaldía, trabajar en coordinación, en corresponsabilidad”<sup>17</sup>*.

Coordinar desde la corresponsabilidad implica reconocer las diferencias y también las tareas compartidas, que exigen la acción mutua para que nazca una nueva realidad, una nueva forma de ser gobierno, de construir relaciones de justicia y una economía con la vida como centro.

Porque, también toca decirlo, si la construcción no es integral, no será sostenible. Mucho depende de lo que se haga, y sobre todo del cómo, en los territorios, pero también de la apuesta decidida por construir una *“hegemonía democrática”<sup>18</sup>*, de parte de quienes asumen tareas de dirección política e institucional del proceso.



Naturalmente, el poder no se entrega por ser exigencia de ley, de trámite administrativo, sino por compromiso real, y por disputa del mismo por parte del movimiento popular, en ambos casos, asumiendo el objetivo de generar una transformación de fondo, una revolución verdadera. En palabras del Comandante, hacerlo es reivindicar la necesidad del ejercicio comunal como estratégico, entre los múltiples escenarios que conforman la política que se impulsa, que se disputa, en el día a día.

Además, debe ser una demanda popular, un reclamo permanente, que acompañe a una práctica concreta en los territorios. Se debe impulsar la prevalencia del deber social<sup>19</sup>, lo que implica generar relaciones que superen la lógica mercantil que impone el capital, ejerciendo el autogobierno priorizando la acción sobre el más necesitado, analizando las raíces de las desigualdades y problemas desde espacios asamblearios, para desde allí impulsar la acción colectiva y revolucionaria.

En parte, allí están descritos los objetivos de los Consejos Comunales y Comunas, y sus posibles agregaciones en escalas superiores, hasta construir un sistema unificado nacional<sup>20</sup>, o una confederación nacional<sup>21</sup>, como planteó el Comandante en los primeros años de la propuesta.

## **El camino revolucionario**

Asumir la construcción del socialismo bolivariano implica, entonces, garantizar que el autogobierno popular, como instancia democrática y legítima para la construcción de la hegemonía, asuma poder. Un poder que permita generar las condiciones necesarias para revertir el sistema del capital, robándole espacios gradualmente y consolidando lo comunal.

Para tal, reiterando, es necesario que:

*“Los gobernadores, alcaldes, ministros y funcionarios de los gobiernos de los distintos niveles debemos ir transfiriéndole poder al Poder Comunal como un reconocimiento al esfuerzo del pueblo, a la sabiduría popular y además porque ese es el único camino para hacer la gran revolución socialista que ya desde aquí ilumina los horizontes internacionales desde Venezuela”<sup>22</sup>.*

Así que, según lo planteado por el Comandante Chávez, allí está el único camino para hacer la revolución.











## El Árbol de las Tres Raíces

Es de sobra conocida la influencia del llamado Sistema ERB, el Árbol de las Tres Raíces, planteado en el Libro Azul<sup>23</sup>: “La E, de Ezequiel Zamora; la B, de Bolívar; y la R, de Robinson”, el maestro Simón Rodríguez. Sus pensamientos y propuestas, no podía ser de otra forma, también son influencias presentes en Chávez para hablar del Estado Comunal, y de lo comunal en términos generales. Así lo expresó en varios actos, lo que permite conectar una larga historia de lucha popular con lo propuesto. Su reivindicación no es retórica nostálgica, sino un esfuerzo por hacer síntesis para avanzar.

### **Zamora, el General de hombres, mujeres y tierras libres:**

La tierra en manos de quien la trabaja, y también el poder en manos del pueblo llano, en lucha contra la oligarquía. Este fue un planteamiento clave en la Federación que impulsaba el General del Pueblo Soberano, Ezequiel Zamora. Por ello, Chávez recuerda:

*“Mira lo que dice Zamora desde Barinas, 19 de mayo de 1859, leo:  
“Se acerca el deseado momento de fundar el gobierno Federal que da al pueblo la  
dirección y manejo de sus propios intereses...”*

*Esa es la Federación nuestra, poder para el pueblo, no poder para caudillos, ni  
nacionales, ni locales, ni para camarillas nacionales o locales,  
o regionales. No, es el poder al pueblo”<sup>24</sup>.*

La Federación de Consejos Comunales fue una de las primeras propuestas de Chávez para la agregación, idea fuerza fundamental para

comprender a cabalidad la propuesta. Su desarrollo se expresó en una escala de agregación. Las comunidades se agregan en Consejos Comunales, y estos en Comunas, con instancias, funciones definidas y complementarias. Esa lógica federativa, y no sumatoria simple de partes, cruza todo el proyecto para el ejercicio de autogobiernos.

*“Aquí está señalado por Zamora: La Federación o el Gobierno Federal, uno pudiera decir hoy para fundar el Consejo Federal de Gobierno<sup>25</sup>, que dé “al pueblo la dirección y manejo de sus propios intereses”, sin sujeción a ningún otro poder, y se asegura un porvenir de gloria y bienandanzas a todos los venezolanos<sup>26</sup>”.*

La federación de comunidades es la agregación comunal, que construye una sociedad donde “No habrá pobres, ni ricos, ni esclavos, ni dueños, ni poderosos, ni desdeñados, sino hermanos que sin descender la frente se traten de vis a vis, de igual a igual, de quien a quien<sup>27</sup>”. Son bases de la propuesta de nuestro Socialismo.

## **Bolívar, siempre Bolívar:**

Por supuesto, el padre Bolívar, como centella que cruza toda nuestra historia, desde la independencia, se presenta como fundamento para la idea de la radicalización de la democracia. Hay que recordar que son las mismas bases que sirvieron desde el inicio de la propuesta revolucionaria. Así se entiende su presencia en el Libro Azul como primer esfuerzo ideológico y programático de los bolivarianos.

Chávez nos dijo que *“Casi todos los Estados nacieron para detener revoluciones, vaya que reto el nuestro, convertir al viejo Estado contrarrevolucionario en un Estado Revolucionario. Tengo la fórmula clara, perdónenme si suena inmodesto<sup>28</sup>”*. ¿Y de dónde viene esa fórmula? De Bolívar:

*“Dice Bolívar: “Nada es tan conforme con las doctrinas populares, como el consultar a la nación en masa sobre los puntos capitales en que se fundan los Estados, las leyes fundamentales y el magistrado supremo. Todos los*

*particulares están sujetos al error o a la seducción, pero no así el pueblo, que posee en grado eminente la conciencia de su bien y la medida de su independencia. De este modo, su juicio es puro, su voluntad fuerte y, por consiguiente, nadie puede corromperlo, ni menos intimidarlo. Yo tengo pruebas irrefragables, del tino del pueblo en las grandes resoluciones, y por eso es que siempre he preferido sus opiniones a las opiniones de los sabios...”, este es Bolívar, el verdadero Bolívar”<sup>29</sup>.*

Ante las pruebas irrefragables del tino de los pueblos, debemos sumar el ya comentado principio de profundizar los derechos, con cambios estructurales, adaptando lo necesario para avanzar: *“Decía Bolívar ahí en Angostura: ¿Acaso las leyes y las estructuras no deben adecuarse a las naturalezas de las cosas y de los tiempos y de los hombres?”<sup>30</sup>.*

Esa adaptación debe estar centrada en abrir posibilidades a que lo colectivo se asiente sobre bases sólidas, anteponiendo el interés general al individual:

*“Bolívar escribía el 28 de octubre de 1828 en carta al Mariscal Sucre, le dice: “si yo hago mi apología, verá usted que tengo diez veces razón, porque yo antepongo siempre la comunidad a los individuos”, ese es Bolívar, ese es el Bolívar comunitario, el Bolívar socialista, “yo antepongo siempre la comunidad a los individuos”... He aquí el espíritu y nervio motor de nuestro actual Bolivarianismo: lo comunal, lo social ante todo y por sobre todas las cosas”<sup>31</sup>.*

Pensar y sobre todo actuar, como Bolívar, siempre a favor de la comunidad, consultando a las mayorías.

## **Simón Rodríguez, el maestro que aún guía:**

En Rodríguez encontramos varias ideas-fuerza que se mantienen vigentes, al estar inspiradas en la necesidad de crear una sociedad nueva y otras relaciones de poder. Una de esas ideas es que el pueblo tiene la cualidad de ejercer una política distinta a la de su gobierno.



La autonomía popular, el poder constituyente, el necesario ejercicio de un poder que es propio y no depende de gobierno, es la esencia misma de lo comunal: *“Razón tenía Simón Rodríguez al decir en sus Sociedades Americanas de 1828: “Se verá que hay dos especies de política: popular y gubernativa: y que primero son políticos los pueblos que sus gobiernos””*<sup>32</sup>.

Esas dos especies de políticas generan las bases para los autogobiernos populares, la Toparquía planteada por Simón el maestro:

*“Fíjense, eso lo escribe él en una carta el 2 de febrero de 1847 a un señor llamado Anselmo Pineda: “... la verdadera utilidad de la creación es hacer que los habitantes se interesen en la prosperidad de su suelo...”*  
*(Su territorio, pues), “... así se destruyen los privilegios provinciales, ojalá cada parroquia se erigiera en toparquía; ¡entonces habría confederación... el Gobierno más perfecto de cuantos pueda imaginar la mejor política!”*<sup>33</sup>.

La toparquía que pare confederación, así como la agregación de los Consejos Comunales y Comunas, para construir el gobierno del lugar: *“Dice él la toparquía, el gobierno del topo, del lugar, el gobierno popular sobre el territorio que controla el pueblo, es un concepto muy revolucionario, más aún para aquella época, han pasado casi 200 años, pero es el mismo proyecto”*<sup>34</sup>.

Además, realiza un planteamiento que Chávez desarrollara y adaptara a nuestro tiempo:

*“Dice más adelante Simón Rodríguez, “... Es el modo de dar por el pie al despotismo... esto es... (y esto es, mil y mil veces) si se instruye, para que haya quien sepa y si se educa, para que haya quien haga...”*  
*¡Educación, educación, instrucción, instrucción!”*<sup>35</sup>.

En síntesis, un gobierno del lugar que se hace confederación, entre iguales, para desarrollar su territorio, y a la par, acabar con los privilegios de quienes llevan las riendas de instancias de gobiernos aéreos, desarraigados. La comunidad debe, para ello, instruirse y educarse, para saber hacer.



## El aporte fundamental de Kléber Ramírez

Para hablar de las referencias de Chávez para pensar la transformación del Estado es obligatorio presentar las reflexiones sobre la democracia realizada por las diversas corrientes de la izquierda venezolana, y particularmente del militante revolucionario Kléber Ramírez<sup>36</sup>.

La profundización de la democracia y la transformación profunda del Estado fueron líneas fundamentales en sus aportes. Son propuestas que se pueden asumir como antecedentes directos de lo que luego impulsó la Revolución Bolivariana, y que ya tenía nombre en el pensamiento de Kléber: democracia nueva, el Estado Comunero, el Estado Comunal.

Entre sus escritos tenemos "Historia Documental del 4F"<sup>37</sup> de 1995, y también "Venezuela, la IV República, o La Total transformación del Estado", del cual Chávez comentó: *"Este libro lo leíamos nosotros, lo discutíamos, un libro muy para la ocasión, claro, este libro fue editado en 1991, y era parte de Kléber y sus aportes al movimiento revolucionario que estaba a punto de reventar"*<sup>38</sup>.

Chávez, varios años después, dijo:

*"Nosotros teníamos años hablando del Poder Comunal, desde antes del 4 de febrero y Kléber, podemos decirlo, es uno de los ideólogos, de los intelectuales que con nosotros discutía, escribía estas tesis del Poder Comunal, esto es parte del proyecto del 4F, el proyecto bolivariano"*<sup>39</sup>.

Este es un eje transversal de las propuestas más radicales para la construcción del socialismo que caracteriza a la Revolución Bolivariana.

## **Programa General Para El Nacimiento De Una Nueva Venezuela**

La rebelión del 4F tenía en Kléber a un revolucionario que hacía puente entre las dimensiones cívico y militar que caracterizaba el esfuerzo:

*“De más está decir que aparte de esta actividad y de los aspectos organizativos entre los sectores civiles, en el ámbito nacional, tuve la ocasión de reunirme con oficiales activos en Maracaibo, Trujillo, Maracay y Caracas; siempre en la onda de crear un nuevo Estado, mucho más democrático que el actual que está montado sobre el marco gomecista”<sup>40</sup>.*

Entre los escritos debatidos en esos años, elaborados por Kléber, se encuentra el “Programa General”, que debía ser el apéndice del libro “Venezuela, la IV República, o La Total transformación del Estado”, pero que no estuvo a tiempo<sup>41</sup>. Fue terminado en septiembre del 91, un mes después de la edición del libro. Al escrito se fueron sumando los aportes de los debates con los militares, para convertirse en la base de lo que fue una versión reducida, que serviría de “apoyo político inmediato para el Gobierno de Emergencia Nacional”<sup>42</sup>, a instalarse en el escenario de triunfo del alzamiento.

En el programa planteaba la profundización de la democracia, pensada desde la transferencia de poder a las comunidades organizadas, para la constitución de un nuevo Estado:

*“Venezuela necesita romper y hacer estallar esa camisa de fuerza que representa el agotado Estado gomecista, creando un nuevo Estado, el Estado Comunero... cuya característica fundamental será el desarrollo de un diseño social mucho más democrático... Este Estado romperá con el estilo ejecutivista y mesiánico encarnado en el Presidente de la República, cuando las comunidades organizadas a lo largo y ancho del país asuman directamente el ejercicio diario de la soberanía nacional”<sup>43</sup>.*



Conceptualizaba así a la democracia, con un Estado a su servicio, para la recuperación de la soberanía política por parte de las mayorías.

## **Coherencia estratégica: Poder para el pueblo**

Poder para el pueblo, es la idea fuerza que cruza toda la propuesta de Chávez sobre lo comunal, para la concreción de la democracia socialista, presente también en el “Libro Azul”<sup>44</sup>, otro de los documentos de debate entre los insurgentes del 4F de 1.992. Allí podemos evidenciar una línea estratégica coherente en la dirección del Comandante en la Revolución Bolivariana, que fue ajustándose, madurando, y esperando el momento adecuado para su impulso.

El programa propuesto planteaba la descentralización desde la transferencia de poder, elección directa y revocatoria por las comunidades de sus autoridades, además de la potestad de desarrollar sus planes, bajo la modalidad de administración y ejecución directa. Este principio luego fue práctica cotidiana en muchos Consejos Comunales.

Kléber lo planteaba de la siguiente manera:

*“El centralismo se desmoronaría de por sí cuando las comunidades organizadas elijan y revoquen sus propias autoridades, elaboren y jerarquicen sus propios planes para el desarrollo de su bienestar y sus presupuestos pasen directamente a ser administrados por ellos mismos... Este es un objetivo prioritario del nuevo Estado. La propia comunidad organizada, ejerciendo su soberanía”<sup>45</sup>.*

Chávez habló siempre de la democracia integral, democracia política, económica y social, sumando también lo territorial, como un factor a tomar en cuenta. Al radicalizar la revolución la llamó: democracia socialista. En sintonía con lo planteado por Kléber, que asumía que el socialismo *“implica el desarrollo de un mayor grado de democracia”<sup>46</sup>.*

La exigencia, para ambos revolucionarios, era ampliar las capacidades organizativas, políticas y técnicas de las comunidades. Para hacer viable la democracia nueva, entonces:

*“Se hace imprescindible que las comunidades, por lo menos a nivel de parroquias, tengan la capacidad de conocer sus propias necesidades, ser competentes para jerarquizarlas y que manejen directa y eficientemente el presupuesto correspondiente para ejecutar las obras propuestas”<sup>47</sup>.*

Sin transferencia de poder al pueblo organizado, no puede existir democracia efectiva.

## **Distribución de la riqueza**

La profundización de la democracia exigía para Kléber, una condición en el campo económico del nuevo gobierno, la distribución justa de la riqueza: *“Cuando la distribución de la riqueza esté correctamente realizada, se habrá dado un paso trascendental en la ampliación de la democracia”<sup>48</sup>.*

Es decir, sin ese requisito, para ir ampliando los derechos y posibilidades, es una farsa hablar de democracia. Kléber sumaba una dura conclusión:

*“Un pueblo que padece hambre no estará capacitado para asumir el rol protagónico en la lucha por su propia transformación, ni estaría en condiciones materiales ni psicológicas para dar las batallas que el mundo actual exige a los pueblos”<sup>49</sup>.*

Y conectando esa afirmación con los reclamos populares que motivaron el alzamiento en febrero del 92, reflexionaba:

*“Nuestros compatriotas se sentirán estimulados por la mejor distribución de la riqueza, la eliminación de la corrupción y porque el nuevo Estado con su práctica y su ejemplo será garante de los fines propuestos. Estaríamos en el camino de la profundización de la democracia. El dilema de producir riquezas para beneficio social o racionar la pobreza con criterio solidario quedará resuelto a favor del beneficio social”<sup>50</sup>.*

Claramente, dentro de las diversas visiones políticas que cruzaban la iniciativa cívico-militar que impulsó la rebelión del 4F, Kléber se inscribía en el pensamiento revolucionario, de una izquierda crítica con las tradiciones ortodoxas y que nunca había claudicado a sus postulados socialistas. Estos principios fueron expresado en sus aportes. Comprendiendo la realidad del país al inicio de los años 90, planteó propuestas que pudieran, en el marco de un posible Gobierno de Emergencia Nacional, incentivar experiencias socialistas.

## **Formas de producción socialista**

En ese sentido, entre las ideas revolucionarias debatidas estaba: “Las formas de producción comunitarias, cooperativistas y hasta socialistas serán especialmente tomadas en cuenta, pues por esa vía podremos resolver en parte el problema de las fuentes de trabajo y aumentar las fuerzas soberanas de nuestra nación”<sup>51</sup>.

Esa priorización de experiencias asociativas de nuevo tipo permitiría su fortalecimiento, así como también su impulso en circunstancias especiales: *“Se podría ensayar, en algunas áreas geográficas, formas de producción socialistas que conllevarían dos elementos esenciales para su ensayo y evaluación”*<sup>52</sup>.

Las mismas debían, en la propuesta de Kléber, reunir dos elementos o condiciones esenciales para su puesta en práctica:

*“Primero, la manifestación de la voluntad por parte de la comunidad o grupo social específico de querer participar en este tipo de desarrollo, cuya ejecución quedaría impregnada de un espíritu profundamente democrático; en segundo término, que la comunidad cuente con todos los recursos de servicios apropiados para estimular la permanencia de los individuos en dicha actividad”*<sup>53</sup>.

Cumplir esas dos condiciones representa un esfuerzo compartido, tanto de una comunidad consciente del reto que se plantea, asumido democráticamente, y además del esfuerzo por construir un Estado distinto, el Estado Comunal, que pueda priorizar realmente las iniciativas que busquen superar el capitalismo.



*“No es propósito nuestro fortalecer un capitalismo de Estado corrupto, dilapidador y orientado hacia la complementación de las economías foráneas, pero tampoco el Estado será el cobijador de intereses particulares que conduzcan al monopolio y al estrangulamiento del desarrollo social. Será promotor en el desarrollo de la creatividad e iniciativas privadas y sociales propuestas con gran transparencia, teniendo a las comunidades respectivas como fiscales permanentes en la marcha de dichos proyectos”<sup>54</sup>.*

Así se vislumbraba la posibilidad de iniciativas mixtas, en manos privadas y sociales, pero con una clara potestad de las comunidades para ejercer control social.

## **Alma y llama del nuevo Estado y Gobierno**

Kléber sintetizaba sus planteamientos de la siguiente manera: *“Al proponer este plan como línea estratégica para el país, su formulación la podemos resumir en la expresión: producir alimentos, ciencia y dignidad”<sup>55</sup>.*

Estas líneas estratégicas se mantienen con vigencia plena, así como la aspiración planteada en diciembre de 1994:

*“Espero que Venezuela tenga una nueva oportunidad que le permita orientarse definitivamente hacia un régimen verdaderamente democrático, donde el desarrollo se mida cada vez más por el nivel de vida que vaya alcanzando toda la población y no por los engañosos índices económicos, que solo reflejan las ganancias o pérdidas de los dueños de las altas finanzas o grandes industrias, mientras el pueblo se arrastra cargado de necesidades”<sup>56</sup>.*

Asumir esas tareas implica el reimpulso de lo que parece cada vez más lejos, tomando en cuenta la compleja realidad del país: la construcción de un nuevo Estado. Una tarea que, según Chávez: *“depende y dependerá de cuán capaces seamos de materializar el protagonismo del poder comunal: del poder popular en todas sus expresiones”<sup>57</sup>.*

Asumir este desafío solo es posible si realmente se asume la centralidad del pueblo organizado en autogobierno para hacer la revolución:

*"El poder popular es el alma y la llama de otra manera de ser Estado y Gobierno. Debemos hacer realidad lo que lúcidamente visualizara Kléber Ramírez hace muchos años:*

*"Llegó la hora para que las comunidades asuman poderes de Estado, lo que conllevará administrativamente la transformación global del Estado venezolano y socialmente el ejercicio real de la soberanía por parte de la sociedad a través de los poderes comunales""<sup>58</sup>.*

En el inicio de los 90, parte de los insurgentes bolivarianos tuvieron la audacia para plantear estas tesis, que luego fueron política asumida por el pueblo. Hoy los revolucionarios y revolucionarias tenemos la obligación de contribuir con la consolidación de las experiencias comunales existentes, pero, sobre todo, repensar, proponer y avanzar en las acciones que permitan rescatar las banderas de la democracia socialista.







LA VOZ DE CHAVEZ

¡Es la voz del Pueblo!

Consejo Comunal.

"La Esperanza"





## Creatividad, e innovación permanente

Estas banderas se ondeaban con fuerza, aunque hubo momentos de espera, necesarios para acumular fuerza, para generar mejores condiciones, para desarrollar políticas que permitieran afianzar los postulados que definían lo comunal:

*“Fíjense ustedes una consigna de aquella COPRE<sup>59</sup>, “hay que acercar el poder al pueblo”, acercarlo, no entregárselo, una cosa es acercarle a un niño un caramelo, y otra cosa es que el niño sea dueño del caramelo, acercarle el poder al pueblo, a las comunidades. No, aquí se trata de transferir poder a las comunidades, al pueblo, a las comunas, a los consejos comunales, a las organizaciones populares en las bases, y eso requiere una labor muy creativa”<sup>60</sup>.*

Las propuestas de reforma de Estado de ese tipo son frecuentes, buscan “acercar el poder a la gente”. En cambio, la visión de Chávez pasaba por cambiar el centro de los esfuerzos, profundizando lo contemplado en la CRBV, ejercicio directo de poder para la construcción de la democracia socialista.

*“Hay que pensar mucho, esto es un invento, decía Mariátegui, el socialismo, y el proyecto que está contenido aquí, es en esencia eso, un proyecto socialista... Por eso digo, el poder constituyente es creatividad, innovación permanente, si no vamos muriendo poco a poco, ¿saben? Si no, nos vamos congelando poco a poco”<sup>61</sup>.*

Una creación heroica que exige innovación permanente, para no fracasar. La Comuna es una pieza esencial de esa inventiva, pero ¿cómo se construye? *“Aquí se requiere mucha creatividad, pero hay que tener un marco general... donde se va conformando el autogobierno, el microestado comunal o Estado Comunal, donde se va concretando: el Estado social”<sup>62</sup>.*

## **Sociedad organizada**

Este proyecto en construcción, del Estado Social de Derecho y Justicia, está en parte contemplado en la CRBV, donde se expresan derechos para la “sociedad organizada”, para que el autogobierno asuma derechos políticos:

*“El artículo 70 dice, repito: “Son medios de participación y protagonismo del pueblo en ejercicio de su soberanía...”. Primero, en lo político: “elección de cargos públicos, el referendo, la consulta popular, la revocación del mandato, las iniciativas legislativas, constitucional y constituyente, el cabildo abierto”. En las comunas debe haber cabildo abierto permanente. “La Asamblea de ciudadanos y ciudadanas, asambleas comunales, cabildos comunales, cuyas decisiones serán de carácter vinculante” — esto lo dice la Constitución—, entre otras. Eso es lo político”<sup>63</sup>.*

Más aún, en el artículo 70, la CRBV define:

*“Y, en lo social y económico: “las instancias de atención ciudadana, la autogestión, la cogestión, las cooperativas en todas sus formas, incluyendo las de carácter financiero”, y cuando decimos cooperativa en todas sus formas es que hay cooperativas privadas y cooperativas socialistas, las dos son válidas, “las cajas de ahorro, la empresa comunitaria y demás formas asociativas guiadas por los valores de la mutua cooperación y la solidaridad”<sup>64</sup>.*

La reforma constitucional de 2007 buscaba profundizar derechos al transversalizar lo comunal en la carta magna:



*“Hay que llevar a nivel constitucional al poder comunal, y no llamarlo el sexto poder, no, el primer poder, ese debe ser el primer poder, si es que vamos a darle orden de prelación... hay que insertarlo a lo largo del texto, para que el poder comunal sea el poder de todos los poderes, el poder de los poderes”<sup>65</sup>.*

El poder comunal, de existir un orden, debería ser el primer poder, y transversal en el texto constitucional. Esa era la propuesta de Chávez.

## **Confederar el Poder de Poderes**

Ser el poder de los poderes exige tener una base fuerte, asamblearia, con capacidad tanto de interpelar como de crear. Es lo necesario para ir complejizando la construcción, la agregación, en términos de las Leyes del Poder Popular. Y para eso se debe trascender lo local: *“Con los Consejos Comunales debemos trascender ahora lo local, y debemos crear, ir creando por Ley, en primer lugar, una especie de confederación regional, local, nacional de Consejos Comunales”<sup>66</sup>.*

*Para ampliar posibilidades de ejercicio de gestión, y control social sobre su territorio, en áreas de mayor alcance. Agregarse con el objetivo:*

*“Pueden y deben confederarse o federarse para abarcar un espacio mucho mayor, para que puedan hacer diagnósticos profundos de su área comunal, de su parroquia, de su área, de su territorio para que puedan hacer en base al diagnóstico un plan, un presupuesto participativo y para que puedan desarrollar obras de mayor envergadura para elevar su calidad de vida en lo económico, en lo social, en lo político; Consejos Comunales, y a nivel nacional me imagino una confederación de Consejos Comunales”<sup>67</sup>.*

Un aspecto clave de la agregación es que las instancias de mayor alcance deben contribuir en dinamizar las anteriores. Es decir, para que la Comuna sea una instancia de agregación, debe generar dinámicas permanentes para que los Consejos Comunales se activen, y para ser precisos en el orden, la acción de los Consejos Comunales son la garantía de que la Comuna sea realidad.

Son procesos que llevan su tiempo, esfuerzo permanente, y la consolidación de una nueva cultura política. *“Pero va a requerir eso: inventiva, comprensión y conciencia”<sup>68</sup>*, sobre todo para abrir camino en un contexto totalmente adverso, luchando ante un modelo que va en sentido contrario. *“Está intacto el modelo, cambiémoslo”<sup>69</sup>*.







## Contra la burocracia, corrupción e ineficiencia

Es conocida la reflexión de Fidel Castro sosteniendo que Chávez no podía, ni debía, ser el que resolviera todo tipo de problemas, desde lo nacional hasta la escala más local. Así lo recordaba Chávez:

*“Fidel esa noche... fue testigo de cuántos papelitos a mí me dieron en todas partes, y cómo la gente, y eso casi no ha cambiado. Fue cuando él dijo: “Chávez, no puede ser el alcalde de toda Venezuela, solucionar hasta el más pequeño problemita: de un bote de agua, de un muchachito enfermo”, eso ha mejorado, pero bastante”<sup>70</sup>.*

Pero la deuda social acumulada, más las limitaciones del propio Estado y sus niveles de gobierno, exigía apostar por otras formas de gestión, en manos del autogobierno local: *“Todavía tenemos una deuda muy grande, y por eso yo creo que solo la explosión revolucionaria del poder popular nos va a permitir reducir a cero esa problemática, ¡a cero!”<sup>71</sup>.*

Una gestión eficiente, según Chávez, no pasaba necesariamente por tener más recursos financieros, sino por la organización pertinente de las comunidades.

*“Miren el poder comunal, en todos los barrios tiene que haber brigada de plomeros, brigadas de electricistas, brigadas de calle, brigadas de jardines, que anden manteniendo, regando las matas, pues, haciendo trabajos permanentemente tanto en la calle como ayudando a los vecinos”<sup>72</sup>.*



Sin negar que la acción en aras del deber social, que exige trabajo permanente y dedicado, también amerita de recursos para su sostenimiento:

*“Ahora necesitan un sueldo, claro, pero ¿quién le va a pagar el sueldo?, en el futuro que estamos creando ya debe ser el Poder Popular, la misma comunidad les paga un sueldo no tiene que ser la Alcaldía, no da más los presupuestos de las Alcaldías, no dan más los presupuestos de los Ministerios, no dan más, es el Estado Comunal”<sup>73</sup>.*

Para eso, el poder popular debe construir capacidades económicas, que sean además coherentes con sus formas políticas.

## **Economía Comunal**

Es importante resaltar la diferencia con la propuesta neoliberal para achicar el Estado, transfiriendo sus facultades a manos privadas. La intención en este caso es que la acción de Estado en manos populares pueda impulsar una economía propia, centrada en la propiedad colectiva, contraria a la “lógica mercantil”:

*“Ah, pero para que el barrio le pueda pagar a esa brigada y sostener parte del mantenimiento, el barrio debe tener ingresos comunales, entonces viene la economía comunal, el banco comunal que estamos creando con la Ley de las Comunas y el Poder Popular y esto es lo que tanto preocupa a la derecha opositora, porque ellos se dan cuenta cómo vamos avanzando”<sup>74</sup>.*

Chávez no habla de microemprendimientos, aislados, sin real capacidad de generar excedentes para la comunidad, sino de empresas bajo la modalidad de propiedad social directa comunal. *“Ahora, si tú vas a hablar de empresas comunitarias, tienes que darle al pueblo factores de producción, tierra, maquinaria capital... ese es un nivel de la propiedad social, el directo, el comunal”<sup>75</sup>.*

Además de reafirmar las transferencias como objetivo, asumiendo que parte de la propiedad social indirecta (que administra el Estado) debe convertirse en directa comunal:

*“En una fase superior de nuestro socialismo, nosotros debemos ir hacia el Estado Comunal, y la economía comunal, es decir, esa planta a lo mejor el Estado algún día, no será mañana ni pasado mañana, algún día, y eso dependerá, repito, de la marcha del proceso, pero yo tengo la vista puesta en eso, esta planta, y otra por allá de leche, y otra de maíz, a lo mejor más adelante se la transferimos en propiedad a esta comunidad”<sup>76</sup>.*

Esta reflexión se hacía en función de las escalas de las agregaciones, y de las tareas a asumir: *“Si fuera una planta de mayores dimensiones, a lo mejor se le transfiere a la comunidad de este Municipio Guaicaipuro; pero a la Alcaldía; no, a la comunidad, al pueblo; no a la Gobernación; no, al pueblo”<sup>77</sup>*. La descentralización, vista como desconcentración, no es para entregar facultades a otras instancias de gobierno. Es para entregarla al gobierno popular, al pueblo organizado.

## **Propiedad social directa comunal**

La democracia debe ser integral. El desarrollo de derechos políticos debe ir acompañado por lo económico, y la restitución de la soberanía a la sociedad organizada, por parte del Estado, pasa también por el impulso de la propiedad social directa:

*“Fíjense, el tema de la propiedad social directa en las comunas, en las comunidades, unidades productivas, empresas comunales como dice la Constitución, que le transfiramos el poder, que ellos sean los dueños de esas empresas, no el Estado, no tiene que ser el Estado nacional, no tiene que ser el Estado regional, o el Estado municipal, el dueño de todas esas empresas”<sup>78</sup>.*

Por supuesto, hace falta un proceso, que como dice la misma CRBV, implica que la organización demuestre su capacidad de gestión. Es un derecho que toca recordar permanentemente, además de asumirlo como un objetivo fundamental del poder popular:

*“El pueblo debe comenzar a ejercer poder en muchos de estos espacios que manejamos nosotros hoy en los municipios, a través de los Ministerios, en las Alcaldías, las Gobernaciones, ahí están, aquí están señalados en la*

*constitución, que vamos a hacerlo en un viaje, no, no, es inviable, hay que hacer un plan, todo tiene que ser progresivo”<sup>79</sup>.*

El reto es construir la fuerza popular capaz de asumir las transferencias, y de construir un plan viable y progresivo. Un plan que, además de la gestión de servicios, impulse la economía comunal, y la propiedad social directa comunal, con un claro enfoque superador de la lógica del capital:

*“Ahora, además de la propiedad, es importante orientar el producto hacia lo social, un mercado socialista, pues, que no vaya por la vía del mercado capitalista explotador, que vienes tu mujer y haces esta pijama y cuesta un realito, y viene el capitalista, te lo compra, y lo vende allá en la esquina a 20 bolos y se gana todo y te explota, te hace una esclava, te convierte en esclava o esclavo”<sup>80</sup>.*

En resumidas palabras, la economía comunal debe romper con la esclavitud que impone el mercado capitalista.

## **Romper la lógica mercantil capitalista**

Construir el “mercado socialista”, implica no reproducir lo que se pretende superar, sino andar por otros caminos. Romper la lógica mercantil capitalista pasa por repensar la propiedad:

*“Eso es lo que anoche, yo llamaba romper con la lógica mercantil capitalista, hay que romper eso. Lo mismo, tenemos que romper la lógica de la propiedad capitalista, esa planta es del Estado, por lo tanto, es una planta, es propiedad social a través del Estado social, pero en el futuro esta planta, o en otro lugar, ya eso dependerá de la evolución del proceso, será propiedad social directa”<sup>81</sup>.*

La eficiencia del pueblo gestionando sus vidas, en conclusión, debe partir del énfasis en el deber social, en el impulso de la economía comunal, superadora del capital y su metabolismo. Allí el entramado político para la construcción del Estado Comunal.





## Tránsito al Sistema Socialista de Estado Comunal

El horizonte del Estado Comunal implicaba trazar una ruta, hacer un balance de los avances, planteando así ideas para la transición, para el andar hacia la tarea estratégica. Chávez, el 22 de junio de 2007, hizo un ejercicio en ese sentido, una suerte de balance histórico, con ideas para continuar.

Allí nos planteó que veníamos de superar un capitalismo dependiente, colonizado, al servicio del imperio, marcado por un mercado abierto, lo que existía antes de la Revolución Bolivariana y en sus primeros años:

*“Venimos de atrás, la que ya esboqué como capitalismo dependiente, colonizado, dominado por el imperialismo, la situación del 98, y antes del 98, y los primeros años de nuestro Gobierno incluso, hay que decirlo, reconocerlo, aun cuando hicimos esfuerzos, sin embargo, eran muy fuertes las cadenas aquellas, sobre todo después del golpe de Estado y la Revolución de abril, y todos aquellos acontecimientos, nosotros comenzamos a romper unas cadenas, las cadenas más fuertes que teníamos”<sup>82</sup>.*

### Capitalismo de Estado, dominado por las fuerzas del mercado

Luego del golpe de abril 2002, y gracias a la ofensiva popular tras su derrota, se logró un avance:

*“De aquella situación, de un capitalismo dependiente, dominado por el imperio norteamericano, con un mercado abierto, feroz, una apertura a las llamadas inversiones internacionales, una dependencia total; un Estado capitalista dependiente de la élite burguesa nacional, de aquella situación hemos saltado a esta, con algunos logros importantes, en definiciones y en rumbos, un Estado en transformación, un Estado liberado en transformación, aun cuando en el marco de un sistema capitalista, ya lo he dicho, y de un mercado o una situación dominada por el mercado libre, o por el libre mercado”<sup>83</sup>.*

Gracias a las luchas, se había logrado transformar la situación en capitalismo de Estado, dominado por las fuerzas del mercado:

*“Hoy estamos en el marco de un capitalismo de Estado dominado por las fuerzas del mercado, con algunos vestigios de transformación del Estado, con algunos vestigios de regulación en los mercados, con algunos vestigios del surgimiento de nuevas formas de propiedad y nuevas formas de producción. Algunos vestigios, que son el comienzo, como cuando salen los rayos del sol en el alba, en el amanecer... el mercado o las actividades orientadas a las necesidades básicas de la población, deben ser reguladas, empezando por los alimentos, los medicamentos, elementales para la vida”<sup>84</sup>.*

## **Del Sistema de Estado Socialista con Mercado Regulado al Sistema Socialista de Estado Comunal**

Aún quedaba mucho por avanzar. Había aún “situaciones” por transitar para llegar a un Sistema de Estado Socialista con mercado regulado, objetivo estratégico planteado con el desarrollo de los 5 Motores constituyentes: *“Ahora, una tercera, la situación a la que buscamos ahora dar un salto, en un plazo... Yo digo en un mediano plazo, más bien, debe ser un Sistema de Estado Socialista con Mercado Regulado”<sup>85</sup>.*

Y desde allí, tocaba construir lo necesario para un Sistema Socialista de Estado Comunal, el horizonte estratégico de Chávez:



*"Y, otra situación más adelante, me la imagino, como un Sistema Socialista de Estado Comunal, fíjense que no he dicho Sistema de Estado Socialista, sino Sistema Socialista de Estado Comunal, y he allí la importancia del quinto motor: El Poder Comunal, el Poder Popular, un estado comunal de economía comunal, de propiedad, donde predomine la propiedad social, tanto indirecta como directa, y componente importante de la propiedad social debe ser la propiedad comunal... Hacia un sistema decía, Socialista de Estado Comunal, con un mercado marcado, primero, por la justicia, no libre mercado, mercado justo y, además, marcado con la predominancia colectivista"<sup>86</sup>.*

La mirada larga, el peso de la historia, los aportes teóricos y la experiencia de los años de lucha, se conjugaron para plantear al pueblo venezolano, y al mundo, una posible ruta para la transformación radical de la sociedad a través de la reafirmación de la democracia para la construcción del socialismo. Sin duda, uno de los momentos de mayor radicalidad de la propuesta de la Revolución Bolivariana expresada por Hugo Chávez.











## Desconcentración del poder y Consejo Federal de Gobierno

El avance político, social, económico y territorial pasaba por el fortalecimiento de la organización popular. Así podemos entender la insistencia de la transferencia de poder, la gestión directa y control de competencias del Estado, en sentido contrario al achicamiento del mismo bajo el planteamiento neoliberal.

Pensar una nueva institucionalidad implica ver procesos dinámicos, con espacios que tensionen los mecanismos criticados al gobierno establecido:

*“Esto tiene que servirnos para demoler, óigaseme bien os ruego, demoler los perversos restos viejos y amenazas nuevas o retoños nuevos, valga la redundancia, del burocratismo, burocratismo en el estado nacional, en los estados regionales, gobiernos municipales, que se tragan buena parte del presupuesto el cual, entonces llega muy disminuido a las comunidades, se desvían los presupuestos, se depositan en cuantas por allí, a veces uno consigue unos recursos asignados hace tres y cuatro años en una cuenta ganando intereses para proyectos de vivienda, o por allá el otro, o de agua”<sup>87</sup>.*

Prácticas que fácilmente se reproducen en “retoños nuevos”, alertaba. Por eso, diferenciar lo que se planteaba con lo existente era importante para marcar distancias con otras propuestas de reformas de Estado,

*algunas de las cuales se desarrollaron en otras latitudes de Nuestramérica:*

*“Alguna gente, dice que eso es contrario a la descentralización, mentira, para nada. Aquí estamos desconcentrando el poder que es otra figura. La descentralización es un arma del imperio, es una estrategia de la IV República, para quitarle poder al Estado nacional. En algunos países de América Latina, lo lograron a tal nivel, que hoy, por ejemplo, en algunos países el petróleo no es del Estado nacional, sino que un gobernador tiene autonomía para negociar con transnacionales. Ah, claro. Entonces las transnacionales se meten a fondo, son como republiquetas pues”<sup>88</sup>.*

La desconcentración del poder se concibe para fortalecer el Estado nacional.

## **Poder Nacional, sumatoria del Poder Popular**

El fortalecimiento del Estado nacional, partiendo no de la división política territorial, sino de la agregación territorial, debe generar otra geometría del poder, y no “republiquetas”. Por eso, profundiza la reflexión:

*“En algunos países lograron eso, le quitaron tanto poder al Estado nacional, que bueno prácticamente lo desmembraron, o le quitaron hasta funciones militares al Estado nacional. Hay presidentes en el mundo, en algunos países del mundo que no pueden mover un ejército, porque depende más bien es del poder local”<sup>89</sup>.*

Un poder nacional democrático es producto de la sumatoria de los esfuerzos de todo ámbito, territorio y dimensión:

*“Nosotros estamos estructurando, bueno, una nación que requiere, bueno, un poder, poder nacional, que es la sumatoria del poder popular, de los poderes locales, el poder moral, el conocimiento, el poder económico, poder político, poder militar, poder. Por supuesto, poder democrático, afianzado profundamente en las fuerzas del pueblo y las decisiones del pueblo”<sup>90</sup>.*



¿Pero, cómo hacerlo? Se podría asumir como una contradicción: desconcentrar el poder, *“tiene que apuntar entonces en esa dirección el Estado Comunal, transferencia de poder al pueblo”*, para fortalecer el Estado nacional. Este es uno de los grandes retos a la *“creación e imaginación”* política. No se podría decir que fue resuelto en la acción de gobierno de Chávez, pero sí que hubo varios ensayos. Entre ellos, está el impulso del Consejo Federal de Gobierno (CFG):

*“El CFG, un paso, así yo lo concibo, rumbo a la creación del Estado Social, que, o al que pudiéramos llamar también Estado Comunal, Estado Comunero, Estado Social de Derecho y de Justicia, es sin duda alguna, si tú lo pones o lo quieres poner en el marco del capitalismo, ahí es imposible”<sup>91</sup>.*

## **En el capitalismo, la democracia es imposible**

La concreción del Estado Social de Derecho y de Justicia, expresado en la CRBV, implicaba andar en la construcción del Estado Comunal. Con la clara convicción de que en el capitalismo es imposible crearlo:

*“Un Estado Social de Derecho y de Justicia en el capitalismo es imposible y precisamente por eso, el modelo capitalista se cuidó muy bien de diseñar la teoría y en la praxis armar... el Estado burgués compadre... El sistema capitalista necesita del gendarme, el gendarme, ¿cuál es? El Estado, bueno los tribunales defendiendo a los ricos, los poderes del Estado, el gobierno, las instituciones, y en última instancia cuando fallan, o no son suficientes, los poderes del Estado burgués para aplacar los reclamos de un pueblo explotado, empobrecido”<sup>92</sup>.*

De gendarme a vehículo para el desarrollo comunitario. Para ello, el CFG debe impulsar la construcción de planes para las transferencias y del avance equilibrado del territorio: *“El Consejo Federal de Gobierno tiene que dedicarse a todo, pero no olviden la economía, la economía productiva, proyectos productivos, y los Distritos Motores de Desarrollo van en esa dirección”<sup>93</sup>.*

Recordemos que en el artículo 6 de la Ley del Consejo Federal de Gobierno,

se definen los Distritos Motores de Desarrollo (DMD), de la siguiente manera:

*“El Presidente o Presidenta de la República en Consejo de Ministros y Ministras, sin perjuicio de la organización política territorial de la República, podrá crear Distritos Motores de Desarrollo con la finalidad de impulsar en el área comprendida en cada uno de ellos un conjunto de proyectos económicos, sociales, científicos y tecnológicos, destinados a lograr el desarrollo integral de las regiones y el fortalecimiento del Poder Popular, en aras de facilitar la transición hacia el socialismo”<sup>94</sup>.*

En resumen, para Chávez el desarrollo integral del territorio está asociado al fortalecimiento del Poder Popular.

## **La agregación de la Toparquía**

En este sentido era fundamental que el CFG asumiera su tarea: *“para que en esos Distritos vaya floreciendo, vigoroso, el ejercicio del Poder Popular, lo que Simón Rodríguez llamaba la toparquía, la democracia directa, ahí deben ir naciendo las comunas, la agregación de Consejos Comunales, transferencia de poder”<sup>95</sup>.*

Esta es una propuesta de escala de agregación para el ejercicio de la toparquía, recordando la presente en el artículo 70 de la Ley Orgánicas de las Comunas<sup>96</sup>: Consejos Comunales, Comunas, Ciudades Comunales, Federaciones Comunales (“instancia de articulación de dos o más ciudades que correspondan en el ámbito de un DMD”), y Confederación Comunal. Un sistema de agregación de autogobiernos, que se encuentran con una instancia creada con el gobierno nacional, y no al servicio de la división política territorial.

En el Golpe de Timón (20/12/2012), reunión del gabinete de ministros luego del último triunfo electoral de Chávez, entre las múltiples autocríticas y críticas realizadas, estaba la falta de impulso de los DMD, y de las Comunas, el alma de la revolución. Por ello la exclamación que todavía reverbera: *“¡Comuna o nada!, ¿o qué es lo estamos haciendo aquí?”<sup>97</sup>.*



## Nueva Geometría del Poder

La construcción de una nueva agregación de la nación, hacia un Estado Comunal, estaba cruzada por el análisis de lo territorial, de su influencia sobre las relaciones de poder, sobre la cultura, las potencialidades económicas, y sobre la gente misma:

*“Una y otra vez lo he dicho: la realidad territorial venezolana debe ser transformada y, por eso, la necesidad de configurar una nueva geometría del poder que se convierta en el reordenamiento popular, comunal y socialista de la geopolítica de la Nación”<sup>98</sup>.*

Un reordenamiento popular, comunal y socialista, afirma Chávez, de la geopolítica de la Nación. Esto a su vez implica:

*“Se requiere una nueva geometría del poder, es decir, una nueva manera de distribuir el poder político, económico, social, militar sobre el espacio, revisemos la división político-territorial del país, innovemos, busquemos unas fórmulas que se adecuen mucho más a nuestra realidad y a nuestras aspiraciones”<sup>99</sup>.*

Aquí se plantea una vez más la innovación, la “creación heroica”, para encontrar las fórmulas. Y es importante hacer énfasis que no es una sola. Son necesarias diversas fórmulas para:

*“Comenzar —en serio y en real, como solía decir García Bacca— el desmontaje de todo el corroído andamiaje colonial sobre el cual se levanta una organización territorial con la que se pretendió hacer trizas la unidad*



*nacional. Y por supuesto que el Poder Popular jugará un papel principal, esencial, diría yo, en la transformación radical de nuestra geografía”<sup>100</sup>.*

Ese papel esencial requiere que, desde abajo, se tenga la inventiva, la capacidad de analizar el espacio, sus tensiones de poder (a varias escalas, desde el terrateniente que acapara el agua, hasta la transnacional que explota), y necesidades. Sin ceñirse a las ataduras del Estado heredado, el “*corroído andamiaje colonial*”, de manera que una de las tareas planteadas es definir:

*“Desde abajo, desde la base del Poder Popular, no tiene por qué ceñirse a la división de parroquias y municipios, no, no, porque hay circunstancias como estas, por ejemplo, hay algunos límites de un estado con otro que son antinatura. Entonces ustedes pueden romper los límites, pueden, y yo creo que en algunos casos deben romper los límites de un municipio, de una parroquia”<sup>101</sup>.*

La división política territorial reafirma lógicas de poder que deben ser transformadas. Chávez lo enfrenta con un pedido expreso: “*Ustedes son los que van a organizarse, háganlo ustedes de manera soberana, para organizar los territorios o las áreas comunales*”<sup>102</sup>.

## **Superar la división territorial**

Así, las comunidades se ven a sí mismas, e identifican sus dinámicas geohumanas, como planteaba la reforma constitucional de 2007, para definir áreas con características particulares, funcionales desplegadas en el territorio. Esta autodefinición es un paso esencial para la constitución de los autogobiernos, y de sus agregaciones subsecuentes.

Tenemos que vernos a nosotros y nosotras mismas, donde hacemos vida, nuestra historia, identidades culturales, conflictos, limitaciones y potencialidades. Un pueblo que reconoce lo andado, y define hacia donde va, encuentra fuerzas para apurar el paso, para ir por más.

Lo impulsado se podría considerar que no era una propuesta acabada del

todo. Pero por su propia naturaleza debe ser vista como un proceso político, con principios generales que se fueron adaptando, apropiándose, o no, dependiendo de las condiciones de las comunidades.

Dicho esto, toca también afirmar que las propuestas eran producto de un largo tiempo de estudio y análisis por parte de Chávez, generado gracias a diversos aportes y debates. Insumos que venían por lo menos desde los 90, como lo confiesa:

*“Permítanme poner aquí de nuevo el tema, los que conmigo han andado más cerca o estuvieron más cerca los años 90 después de Yare, entre 90 y 97, seguramente me lo oyeron decir en varias ocasiones: ¿es que Venezuela necesariamente debe estar dividida política-territorialmente, cómo está?”<sup>103</sup>.*

La respuesta era clara, sumando que lo importante no era sustituir una división política territorial por otra. El cambio real implicaba construir una nueva agregación, que tuviera como motor desde los territorios al Poder Popular:

*“¿Es que Venezuela, repito la pregunta, necesariamente, obligatoriamente, no hay otro modo...? Claro que hay otros modos de organización territorial. Yo diría que a nivel de estados la situación no es grave, pero donde sí es grave, grave y muy grave es a nivel municipal, compañeros, esa es la cuarta República viva: burocracia, corrupción, ineficiencia”<sup>104</sup>.*

Por supuesto, fue una propuesta que desde el primer momento tuvo detractores incluso dentro del campo revolucionario, en la mayoría de los casos no abiertamente, aunque sus prácticas políticas dejaban claro que sus esfuerzos iban en otro sentido.

## **Construir otro sistema**

Conociendo los intereses y contradicciones internas, Chávez decía: *“Espero que ningún gobernador o gobernadora se ponga a defender intereses regionales por sobre el interés nacional, o diputado o diputada”<sup>105</sup>*

No obstante, en la mayoría de los casos se podría señalar que la falta de voluntad política para impulsar lo comunal no tenía que ver con *“intereses regionales”*. Resaltan más los intereses particulares, las formas de ejercer el poder reproductor del orden establecido, reafirmando no solo la división política territorial, sino que, peor aún, el capitalismo mismo.

En esta línea se afirma que parte importante de la derrota de la propuesta de reforma constitucional del 2007, donde lo comunal, y una nueva forma de construcción de agregación nacional, era central, fue en parte producto del rechazo a la misma por componentes afines a Chávez. Sobre la propuesta de reforma, el Comandante planteaba:

*“La explosión del poder comunal, no se trata solo de los consejos comunales... se me ha ocurrido, señores gobernadores, crear un sistema de ciudades y de territorios federales, ciudades federales, territorios federales... progresivamente esos territorios federales pudieran ir dando pie a territorios comunales, es la creación de los nuevos elementos, o los elementos del nuevo sistema, que, durante tiempo, un tiempo equis, o t, van a convivir con los elementos del viejo sistema”<sup>106</sup>.*

La construcción progresiva de la agregación busca superar la división política territorial. Es decir, se mantendría vigente hasta que nazca el nuevo sistema: *“Se trata de la transición, hay que ir creando lo nuevo, y tratando de que lo nuevo no nazca contaminado con los vicios de lo viejo”<sup>107</sup>... “Se trata de marchar hacia el modelo socialista, y se me ha ocurrido que por allí hay un camino en lo territorial”<sup>108</sup>.*

Retomando la idea planteada con el DMD, *“concentración de fuego”*, de esfuerzo, de todo tipo, para el impulso de la organización popular:

*“Sobre ese territorio federal concentraríamos todo el esfuerzo político, económico, social, para ir transitando el camino hacia una ciudad comunal, una ciudad donde no haga falta juntas parroquiales, donde no haga falta alcaldías, ni concejos municipales, sino poder comunal, poder comunal. Habría que sembrarlo en la Constitución y habría que hacer una ley y un reglamento, porque se trata del camino a lo nuevo”<sup>109</sup>.*



## **No se decreta, hay que construirlo**

La visión de Chávez presenta un camino difícil, con muchos retos, de todo tipo, pero que plantea la posibilidad de generar un ensayo político que pudiera realizar aportes concretos a lo nuevo, y no solo para Venezuela. Pensar el socialismo en el siglo XXI, desde las organizaciones políticas, y sobre todo de las que tienen ejercicio de gobierno, sigue siendo un reto fundamental para las fuerzas revolucionarias. Sobre todo cuando se asume como posibilidad de romper integralmente al metabolismo del capital, con sus concepciones sobre la organización de la vida, y la cultura política.

*“Pido apoyo para esta idea, porque creo en ella, he meditado horas y horas y horas, he hecho dibujos, gráficos, he leído viejas notas, libros, teorías, tesis, pero vamos, vamos, que la sabiduría es del colectivo, no es mía para nada. Un sistema de ciudades federales que marchen hacia ciudades comunales, y más allá, ciudades socialistas, porque eso no se decreta, eso hay que construirlo”<sup>110</sup>.*

Este pedido se mantiene vigente. Necesario es para los y las revolucionarias, retomar esas ideas y ensayos concretos de la misma, ser lo más duro posible en las críticas y evaluaciones, reconociendo limitaciones y contextos, pero asumiendo que hay que reconstruir utopías, caminos posibles, alternativas reales a las realidades que se imponen.

En un mundo en múltiples crisis, incluyendo las que viven las diversas democracias, es obligación reafirmar que es posible luchar, con las banderas en alto, a favor de las mayorías pobres. En el Estado Comunal, en la democracia socialista planteada por Chávez, tenemos elementos para avanzar.





Comandante  
Hugo Rafael Chávez Frías  
Presidente de la República  
Bolivariana de Venezuela





## Paciencia transformadora

La construcción del Estado Comunal, entonces, dependerá del esfuerzo popular por ser gobierno, y eso exige el asumir como tarea la deconstrucción de lo establecido, redirigiendo el centro de los esfuerzos al pueblo. No como servicio, sino como voluntad de transferencia de poder. Aquí está el alma de la Revolución:

*“He tenido el gusto de saludar a un grupo de voceros de los Consejos Comunales que están presentes acá, vaya mi saludo para ellos y el compromiso más grande de mi corazón, de mi voluntad política, de mi conciencia política y revolucionaria; son ustedes alma de la Revolución, del poder constituyente”<sup>11</sup>.*

Esa conciencia política y revolucionaria le indicaba que el avance de la Revolución Bolivariana pasaba por consolidar un nuevo bloque histórico:

*“Nosotros estamos obligados a continuar debilitando el viejo bloque histórico... algo importantísimo que aquí ha ocurrido es que la sociedad política, la nueva sociedad política, el nuevo Estado, las nuevas instituciones, por más fallas que tengan y que tengamos los hombres y*



*mujeres que las conformamos, o que las dirigimos, hemos roto las cadenas que subordinaban a esa, la sociedad política, de la sociedad civil oligárquica, burguesa del pasado. Y eso ya solo genera un cisma”<sup>112</sup>.*

Un cisma producido por el impulso de un nuevo bloque histórico, con el pueblo como núcleo, y con la *“hegemonía democrática”*, como vía para convencer. Esa sociedad política que se estaba liberando debía hacer irreversible los cambios, porque esa ruptura no necesariamente bastaba:

*“No es suficiente, es necesario que ocurra, pero para nada es suficiente. El proceso debe continuar rompiendo las cadenas, transformando la sociedad civil oligárquica, alienada, en una nueva sociedad, una nueva sociedad; con un nuevo Estado como correlato, porque debe ser la sociedad civil nueva, o la sociedad nueva, la base fundamental de la sociedad política nueva”<sup>113</sup>.*

Esto es clave en el pensamiento de Chávez. Solo una sociedad radicalmente distinta a la que sostiene el capital puede parir una nueva forma de correlato político-integral, que genera relaciones no opresoras que se expresan en el Estado Comunal.

Partiendo de que la creación de *“una nueva instancia requiere mucha paciencia, recuerden que las cosas no ocurren así milagrosamente de un día para otro”<sup>114</sup>*, que es una lucha de largo aliento, que debe ser recorrido con la certeza de *“que podamos llegar allá, eso es como cuando uno para que un niño comience a correr sin caerse, primero debe gatear”<sup>115</sup>*.

Reconociendo que la propuesta socialista de la Revolución Bolivariana recién estaba comenzando su lucha:

*“Nosotros estamos es preñando a la Patria de socialismo, preñándola, ni siquiera ha parido la Patria el socialismo, no pretendamos correr si todavía estamos es engendrando el modelo socialista, estamos creándolo, buena parte de él está en nuestros pensamientos, a veces en nuestra intuición, en nuestros sueños, en nuestros anhelos”<sup>116</sup>.*

Para que los pensamientos, la intuición, y sueños, contribuyan a la construcción del socialismo, se debe romper con las estructuras coloniales, sostenidas por la “sociedad civil oligárquica”, y sus formas de poder. Es sin duda un camino difícil, con muchos retos. Por eso es posible que incluso en las propias fuerzas de lo comunal puedan presentarse las dudas de que sea viable, de que sea posible no solo soñar una nueva sociedad socialista, sino de crearla aquí y ahora.

Ante esas posibles situaciones de dudas, es recomendado traer de vuelta la siguiente reflexión de Chávez:

*“Y si alguien tiene dudas, bueno, decía Bertolt Brecht: “La duda es propia de la naturaleza humana”, es necesaria la duda. Ahora, “de ella debe salir alada la esperanza...”, decía Bertolt Brecht. Volemos, volemos, es el momento de transformar, de reimpulsar; Consejos Comunales, federaciones de Consejos Comunales”<sup>117</sup>.*

Esta es la esperanza alada que se debe encontrar con la paciencia transformadora:

*“Hay que trabajar duro, pero con esa paciencia transformadora, con paciencia de sabios, del que sabe que vamos por el camino correcto... es la paciencia del río que va corriendo y tiene su ritmo, y no puede llegar al mar, sino cuando le toque llegar al mar”<sup>118</sup>.*

El ritmo puede variar, pero mientras se sostenga el camino correcto, se llegará al mar. En caso contrario, puede suceder lo también dicho por el Comandante, parafraseando al Libertador con su propuesta negada por el Congreso de Angostura: *“Espero que esta, mi innovación (hablando de lo Comunal), no vaya a correr la misma suerte que corrió la propuesta de Bolívar del poder moral”<sup>119</sup>.*

El alma de la Revolución Bolivariana, y todos y todas las que sueñan una sociedad socialista profundamente democrática, deben rearmarse para hacer que la innovación chavista sea posible, para replantearse retos de cambios radicales, como la del Estado Comunal, pensando, convenciendo y construyendo procesos para que la política convoque a las mayorías hacia su liberación.



CONSEJO Comunal  
Guaimara  
Arure - Portuguesa  
Boleta Electoral

Comité de Finanzas

- selección y personal
- 1 Paul Escalona "Raulito"
  - 2 Luis Polanco "Polanco"
  - 3 Hector Alvarez "Alvarez"
  - 4 Marcela Blanco "El Bordo"

Comité de Contraloría

- selección y personal
- 1 Mariana Chirinos "Mariana"
  - 2 Jesús Cordova "Cauchero"
  - 3 Maria Sequera "tibidad"
  - 4 Joel Colmenares
  - 5 Johnny Velasquez
  - 6 Agustín Correa

Comité de Com...

- selección
- 1 Yoibelis Lina
  - 2 Ana Pedraza

Comité de ... y Form...

- selección y personal
- 1 YESSICA Hernandez
  - 2 Liliانا Flores

Comité de deporte y recreación

- selección y personal
- 1 YHONVER Rojas
  - 2 DAISY Colmenarez DE
  - 3 ENSO Escalona "C"
  - 4 Roquet Ollarvez

Comité Fie... y Amb...

- selección y personal
- 1 CRUZ GARCIA
  - 2 Hermes Puer

Comité de ... y transpor...

- selección y personal
- 1 Mercedes Alvarado
  - 2 Juan León

Comité de S...

- selección y personal
- 1 Wendy Perez
  - 2 Carmen Garcia

Comité de ... y li...





# Notas

1. Al respecto, recomendamos la lectura de: Mészáros y Chávez: El filósofo y el llanero. Chris Gilbert. Jacobin Latinoamérica. 28/07/2022. Ver: <https://jacobinlat.com/2022/07/28/meszaros-y-chavez-el-filosofo-y-el-llanero/>
2. Democracia Comunal, Democracia Socialista. Gerardo Rojas. TatuyTv. 12/07/2023. Ver: <https://tatuytv.org/democracia-comunal-democracia-socialista/>
3. Reunión de gabinete conocida como Golpe de Timón. Hugo Chávez. Todo Chávez en la Web. 20/10/2012. Ver: <https://n9.cl/v7w48>
4. Hugo Chávez. Presentación del Proyecto de Reforma Constitucional ante la Asamblea Nacional. 15/08/2007. Ver: <http://www.todochavez.gob.ve/todochavez/2263-presentacion-del-proyecto-de-reforma-constitucional-ante-la-asamblea-nacional-por-parte-del-comandante-presidente-hugo-chavez>
5. Hugo Chávez. Las Líneas de Chávez: ¡Rumbo al Estado Comunal! 21/02/2010. Ver: <https://www.aporrea.org/ideologia/a95586.html>
6. Todas las citas son de actividades donde Chávez habló del Estado Comunal que se encuentran en la página web del Instituto de Altos Estudios del Pensamiento del Comandante Supremo Hugo Rafael Chávez Frías: [www.todochavez.gob.ve](http://www.todochavez.gob.ve). Consultadas el 18/09/2023
7. Hugo Chávez. Acto de juramentación de nuevo Gabinete Ejecutivo. 08/01/2007. Ver: <http://www.todochavez.gob.ve/todochavez/2715-intervencion-del-comandante-presidente-hugo-chavez-durante-acto-de-juramentacion-de-nuevo-gabinete-ejecutivo>
8. Hugo Chávez. Juramentación del Consejo Presidencial para la Reforma Constitucional y del Consejo Presidencial del Poder Comunal. 17/01/2007. Ver: <http://www.todochavez.gob.ve/todochavez/2688-juramentacion-del-consejo-presidencial-para-la-reforma-constitucional-y-del-consejo-presidencial-del-poder-comunal>
9. Ibid.
10. Ibid.
11. Hugo Chávez. Aló Presidente N° 344. Todo Chávez en la Web. 29/11/2009. Ver: <http://www.todochavez.gob.ve/todochavez/4246-alo-presidente-n-344>
12. CRBV Artículo 184: "La ley creará mecanismos abiertos y flexibles para que los Estados y los Municipios descentralicen y transfieran a las comunidades y grupos vecinales organizados los servicios que éstos gestionen, previa demostración de su capacidad para prestarlos...". Ver completo en: [https://leyes.io/constitucion/index.php?option=com\\_content&view=article&id=185:crbv-articulo-184&catid=40&itemid=104](https://leyes.io/constitucion/index.php?option=com_content&view=article&id=185:crbv-articulo-184&catid=40&itemid=104)
13. Gerardo Rojas. ¿Niveles de Gobierno o Agregación Comunal para la transferencia de poder?. TatuyTv. 29/05/2023. Ver: <https://tatuytv.org/httpstatuytvorgcomunismo-o-nada-reforma-de-las-leyes-del-poder-popular-cronologia-y-tres-posibles-escenarios/>
14. Hugo Chávez. Acto de juramentación como Presidente de la República Bolivariana de Venezuela, 2007-2013. Hugo Chávez. Todo Chávez en la Web. 10/01/2007. Ver: <http://www.todochavez.gob.ve/todochavez/2705-intervencion-del-comandante-presidente-hugo-chavez-durante-acto-de-juramentacion-como-presidente-de-la-republica-bolivariana-de-venezuela-para-el-periodo-2007-2013>
15. Hugo Chávez. Juramentación del Consejo Presidencial para la Reforma Constitucional... Op. Cit.
16. Ibid.
17. Ibid.
18. Gerardo Rojas. Chávez, Democracia y Participación Popular. TatuyTv. 25/05/2022. Ver: <https://tatuytv.org/chavez-ahora-chavez-democracia-y-participacion-popular/>
19. Aló Presidente Teórico N.º 1. Hugo Chávez. Todo Chávez en la Web. 09/06/2009. Ver: <http://www.todochavez.gob.ve/todochavez/6287-alo-presidente-teorico-n-1>
20. Chávez Radical: «Las comunas deben convertirse en un sistema unificado nacional». TatuyTv. 06/09/2018. Ver: <https://tatuytv.org/chavez-radical-las-comunas-deben-convertirse-en-un-sistema-unificado-nacional/>
21. Hugo Chávez: "Con los Consejos Comunales debemos trascender ahora lo local, y debemos crear... una especie de confederación regional, local, nacional". Acto de juramentación del nuevo Gabinete... Op. Cit.
22. Hugo Chávez. Aló Presidente N.º 344. Op. Cit.
23. Hugo Chávez. El Libro Azul. 1990. Edición del Ministerio del Poder Popular para la Comunicación e Información. Ver: <https://www.marxists.org/espanol/chavez/2013/2013-libroazul.pdf>
24. Hugo Chávez. Intervención durante acto de instalación de la I Plenaria del Consejo Federal de Gobierno. 14/05/2010. Ver: <http://www.todochavez.gob.ve/todochavez/681-intervencion-del-comandante-presidente-hugo-chavez-durante-acto-de-instalacion-de-la-i-plenaria-del-consejo-federal-de-gobierno>
25. Ley Orgánica del CFG. Artículo 2: "El Consejo Federal de Gobierno es el órgano encargado de la planificación y coordinación de políticas y acciones para el desarrollo del proceso de descentralización y transferencia de competencias del Poder Nacional a los estados y municipios. En consecuencia, el Consejo Federal de Gobierno establece los lineamientos que se aplican a los procesos de transferencia de las competencias y atribuciones de las entidades territoriales, hacia las organizaciones de base del Poder Popular. Los lineamientos del Consejo Federal de Gobierno serán vinculantes para las entidades territoriales". 09/02/2010

26. Hugo Chávez. Intervención durante acto de instalación de la I Plenaria del CFG... Op. Cit.
27. Proclama de Ezequiel Zamora, luego de la victoria en la batalla de Santa Inés de Barinas. 12/12/1859.
28. Hugo Chávez. Acto de juramentación del nuevo Gabinete Ejecutivo. Op. Cit.
29. Ibid.
30. Hugo Chávez. Acto de juramentación como Presidente... Op. Cit.
31. Hugo Chávez. Acto de homenaje al General del Pueblo Soberano Ezequiel Zamora y promulgación de la Ley del Consejo Federal de Gobierno. 20/02/2010. Ver: <http://www.todochavez.gob.ve/todochavez/488-intervencion-del-comandante-presidente-hugo-chavez-durante-acto-de-homenaje-al-general-del-pueblo-soberano-ezequiel-zamora-y-promulgacion-de-la-ley-del-consejo-federal-de-gobierno>
32. Hugo Chávez Frías. Las Líneas de Chávez... Op. Cit
33. Hugo Chávez. Acto de homenaje al General del Pueblo... Op. Cit.
34. Ibid.
35. Ibid.
36. Kléber Ramírez Rojas: A 22 años de tu Siembra, los camaradas de la CSB te decimos Presente. 10/11/2020. Aporrea. Ver: <https://www.aporrea.org/cultura/a297129.html>
37. Kléber Ramírez Rojas. "Historia documental del 4 de febrero". Editorial El Perro y la Rana. 2005. Ver: <http://www.elperroylarana.gob.ve/libros/historia-documental-del-4-de-febrero-3/>
38. Hugo Chávez. Inauguración de la Unidad Oncológica "Kléber Ramírez Rojas". Instituto de Altos Estudios del Pensamiento Hugo Chávez. 05/10/2006. Ver: <http://www.todochavez.gob.ve/todochavez/3438-intervencion-del-comandante-presidente-hugo-chavez-en-la-inauguracion-de-la-unidad-oncologica-kleber-ramirez-rojas-del-hospital-luis-razetti>
39. Hugo Chávez. Acto de juramentación de Comités por el Sí del Frente del Poder Comunal. Instituto de Altos Estudios del Pensamiento Hugo Chávez. 07/01/2009. Ver: <http://www.todochavez.gob.ve/todochavez/908-intervencion-del-comandante-presidente-hugo-chavez-durante-acto-de-juramentacion-de-comites-por-el-si-del-frente-del-poder-comunal>
40. Kléber Ramírez Rojas. "Historia documental del 4 de febrero". Op. Cit. Página 47
41. Ibid. Página 50.
42. Ibid.
43. Ibid. Página 63.
44. «Uno de nuestros instrumentos de trabajo y de lógica (...) que forma parte de una historia muy del proceso venezolano, de la idea bolivariana, de un modelo ideológico que hemos estado readecuando y que hemos llamado El Libro Azul». Hugo Chávez. 15/09/1999. Ver: <https://n9.cl/kj84r>
45. Kléber Ramírez Rojas. "Historia documental del 4 de febrero". Op. Cit. Páginas 63 y 64
46. Ibid. Página 345.
47. Ibid. Página 69.
48. Ibid.
49. Ibid. Página 95.
50. Ibid. Página 93.
51. Ibid. Página 73.
52. Ibid. Página 94.
53. Ibid.
54. Ibid. Página 100.
55. Ibid. Página 93.
56. Ibid. Página 48.
57. Hugo Chávez. ¡Haití, Haití! Líneas de Chávez. Instituto de Altos Estudios del Pensamiento Hugo Chávez. 17/01/2010. Ver: <http://todochavez.gob.ve/todochavez/6171-haiti-haiti>
58. Ibid.
59. La Comisión Presidencial para la Reforma del Estado (COPRE), creada en 1984 para realizar propuestas de reforma del Estado venezolano y su sistema político.
60. Hugo Chávez. Intervención durante acto de instalación de la I Plenaria del CFG... Op. Cit.
61. Ibid.
62. Hugo Chávez. Aló Presidente N.º 348. 17/01/2010. Ver: <http://www.todochavez.gob.ve/todochavez/4228-alo-presidente-n-348>
63. Ibid.
64. Ibid.
65. Hugo Chávez. Acto de juramentación como Presidente... Op. Cit.
66. Hugo Chávez. Acto de juramentación del nuevo Gabinete... Op. Cit.
67. Hugo Chávez. Acto de juramentación como Presidente... Op. Cit.
68. Ibid.
69. Ibid.
70. Hugo Chávez. Juramentación del Consejo Presidencial para la Reforma Constitucional... Op. Cit.
71. Ibid.

72. Hugo Chávez. Jornada especial la fiesta del Asfalto. 19/03/2011. Ver: <http://www.todochavez.gob.ve/todochavez/345-intervencion-del-comandante-presidente-hugo-chavez-durante-jornada-especial-la-fiesta-del-asfalto>
73. Ibid.
74. Ibid.
75. Hugo Chávez. Aló Presidente N.º 348. Op. Cit.
76. Hugo Chávez. Inauguración de la Planta de Inyección de Plásticos Lanceros de Guaicaipuro. 23/06/2007. Ver: <http://www.todochavez.gob.ve/todochavez/2382-inauguracion-de-la-planta-de-inyeccion-de-plasticos-lanceros-de-guaicaipuro>
77. Ibid.
78. Hugo Chávez. Intervención durante acto de instalación de la I Plenaria del CFG... Op. Cit.
79. Ibid.
80. Hugo Chávez. Aló Presidente N.º 348. Op. Cit.
81. Ibid.
82. Hugo Chávez. Juramentación de la Comisión Central de Planificación. 22/06/2007. Ver: <http://www.todochavez.gob.ve/todochavez/2415-juramentacion-de-la-comision-central-de-planificacion>
83. Ibid.
84. Ibid.
85. Ibid.
86. Ibid.
87. Hugo Chávez. Acto de homenaje al General del Pueblo... Op. Cit.
88. Hugo Chávez. Encuentro del Consejo Presidencial del Poder Comunal con los Consejos Estadales. 21/06/2007. Ver: <http://www.todochavez.gob.ve/todochavez/2386-encuentro-del-consejo-presidencial-del-poder-comunal-con-los-consejos-estadales>
89. Ibid.
90. Ibid.
91. Hugo Chávez. Intervención durante acto de instalación de la I Plenaria del CFG... Op. Cit.
92. Ibid.
93. Ibid.
94. Ley Orgánica del Consejo Federal de Gobierno y su reglamento. 09/02/2010. Ver: [https://bibliotecadigital.bnv.gob.ve/wp-content/uploads/ley\\_organica\\_del\\_consejo\\_federal\\_de\\_gobierno.pdf](https://bibliotecadigital.bnv.gob.ve/wp-content/uploads/ley_organica_del_consejo_federal_de_gobierno.pdf)
95. Hugo Chávez. Intervención durante acto de instalación de la I Plenaria del CFG... Op. Cit.
96. Ley Orgánica de Las Comunas. 13/12/2010. Ver: [https://mppp.gob.ve/wp-content/uploads/2023/07/ley\\_organica\\_de\\_las\\_comunas.pdf](https://mppp.gob.ve/wp-content/uploads/2023/07/ley_organica_de_las_comunas.pdf)
97. Gerardo Rojas. A 10 años del Golpe de Timón: ¿O qué es lo que hacemos aquí? 19/10/2022. Ver: <https://gerojasp.wordpress.com/2022/10/19/parte-2-a-10-anos-del-golpe-de-timon-o-que-es-lo-que-hacemos-aqui/>
98. Hugo Chávez. Las Líneas de Chávez... Op. Cit.
99. Hugo Chávez. Acto de juramentación como Presidente... Op. Cit.
100. Hugo Chávez. Las Líneas de Chávez... Op. Cit.
101. Hugo Chávez. Juramentación del Consejo Presidencial para la Reforma Constitucional... Op. Cit.
102. Ibid.
103. Hugo Chávez. Acto de juramentación como Presidente... Op. Cit.
104. Ibid.
105. Ibid.
106. Hugo Chávez. Aló Presidente N.º 269. 27/02/2007. Ver: <http://www.todochavez.gob.ve/todochavez/4057-alo-presidente-n-269>
107. Ibid.
108. Hugo Chávez. Acto de juramentación como Presidente... Op. Cit.
109. Ibid.
110. Ibid.
111. Ibid.
112. Hugo Chávez. Presentación del Proyecto de Reforma Constitucional ante la Asamblea Nacional. 15/08/2007. Ver: <http://www.todochavez.gob.ve/todochavez/2263-presentacion-del-proyecto-de-reforma-constitucional-ante-la-asamblea-nacional-por-parte-del-comandante-presidente-hugo-chavez>
113. Ibid.
114. Hugo Chávez. Juramentación del Consejo Presidencial para la Reforma Constitucional... Op. Cit.
115. Ibid.
116. Hugo Chávez. Inauguración de la Planta de Inyección de Plásticos... Op. Cit.
117. Ibid.
118. Hugo Chávez. Juramentación del Consejo Presidencial para la Reforma Constitucional... Op. Cit.
119. Hugo Chávez. Acto de juramentación como Presidente... Op. Cit.



“Y, otra situación más adelante, me la imagino, como un Sistema Socialista de Estado Comunal”



[www.tatuytv.org](http://www.tatuytv.org)

